

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **411**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA
Nº 1120/18 DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LAS
JORNADAS DE CAPACITACIÓN DOCENTE " DERECHOS
HUMANOS Y DIVERSIDAD SEXUAL "

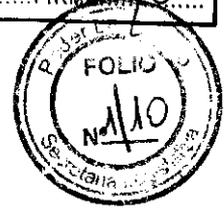
Entró en la Sesión de: 20/19/18

Girado a la Comisión Nº: 5 y 4

Orden del día Nº:

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
07 SEP 2018
MESA DE ENTRADA
411 Hs. 1430 FIRMA: [Firma]

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina



Poder Legislativo
USHUAIA, 06 SEP 2018

VISTO la Nota N° 087/2018 – Letra M.R.G., remitida por las Legisladoras Marcela Rosa GOMEZ y Angelina Noelia CARRASCO; Y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicitan se declare de interés provincial las Jornadas de Capacitación Docente “Derechos Humanos y Diversidad Sexual”, a realizarse los días 25 y 27 de septiembre de 2018, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, en el marco de lo peticionado mediante Nota N° 270/18 Letra: S.DD.HH., suscripta por el Secretario de Derechos Humanos, Prof. Sergio MINGRINO.

Que en la citada nota se pone de manifiesto la importancia de la realización de este evento, cuyo objetivo es avanzar en la protección y difusión de los derechos humanos de sujetos de la comunidad educativa que integran colectivos de diversidad sexual y brindar respuesta a las necesidades de las diversas expresiones e identidades de género, las cuales se han visibilizados en el contexto local, exhibiendo casos de niños y adolescentes que requieren de la protección de los derechos consagrados en las Leyes Nacionales de Educación y de Identidad de Género.

Que la Ley Nacional de Identidad de Género N° 26.743, reconoce la existencia de un nuevo paradigma en términos de identidades de género, mientras que la Ley Nacional de Educación N° 26.206, establece como uno de los fines y objetivos de la política educativa nacional “asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo”.

Que atento los motivos expuestos y con la intención de fortalecer las acciones tendientes a garantizar el ejercicio pleno de los derechos consagrados en las Leyes Nacionales Nros. 26.206 y 26.743, ésta Presidencia considera oportuno declarar de interés provincial las Jornadas de Capacitación Docente “Derechos Humanos y Diversidad Sexual”.

Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

EL VICEGOBENADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial las Jornadas de Capacitación Docente “Derechos Humanos y Diversidad Sexual”, a realizarse los días 25 y 27 de septiembre de 2018, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, respectivamente, de acuerdo a la Nota N° 087/2018 Letra: M.R.G., remitida por las Legisladoras Marcela Rosa GOMEZ y Angelina Noelia CARRASCO y la Nota N° 270/2018 Letra: S.DD.HH., suscripta por el Secretario de Derechos Humanos, Prof. Sergio MINGRINO, por los motivos expuestos en los considerandos.

[Firma]
Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

[Firma]
Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas

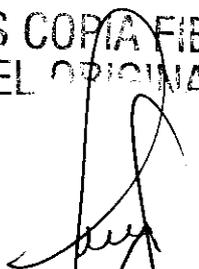
ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda.

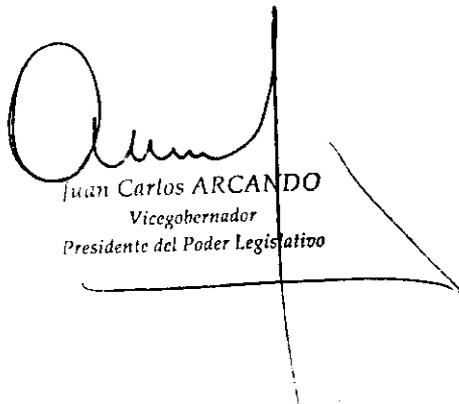
Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 1120/18

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL



Patricia E. FULCO
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"2018- Año de los 44 Héroe del Submarino Ara San Juan"



BLOQUE F.P.V. -P.J. Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
PRESIDENCIA

REGISTRO N°	2958	29 AGO 2018	HORA	12:25
 Firma JUAN CARLOS ARCANDO Auxiliar Administrativa Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO				

Nota N° 087 / 2018

Letra: M.R.G.

Ushuaia, 28 de Agosto de 2018.

Sr. Presidente

Dn Juan Carlos ARCANDO

S _____ / _____ D

Nos dirigimos a Usted, en virtud de haber recibido la Nota N° 270/18 Letra: S.DD.HH., suscripta por el Secretario de Derechos Humanos, Prof. Sergio MINGRINO, por la cual se solicita se declare de interés provincial la realización de las Jornadas de Capacitación Docente "Derechos Humanos y Diversidad Sexual", a realizarse los días 25 y 27 de septiembre del corriente año en las ciudades de Río Grande y Ushuaia respectivamente.

En la citada Nota se pone de manifiesto la importancia de la realización de este evento, cuyo objetivo es avanzar en la protección y difusión de los derechos humanos de sujetos de la comunidad educativa que integran colectivos de diversidad sexual.

El Sr. Secretario de Derechos Humanos manifiesta que la presente iniciativa se originó en respuesta a la existencia de diversas expresiones e identidades de género y su consecuente reclamo masivo de respeto, lo cual se ha visibilizado en el contexto local, exhibiendo casos de niños y adolescentes que requieren de la protección de los derechos consagrados en las Leyes Nacionales de Educación y de Identidad de Género.

En ese marco, señala que la Ley Nacional de Identidad de Género N° 26.743, reconoce la existencia de un nuevo paradigma en términos de identidades de género, permitiendo gozar de derechos a quienes no se autoperceben bajo el

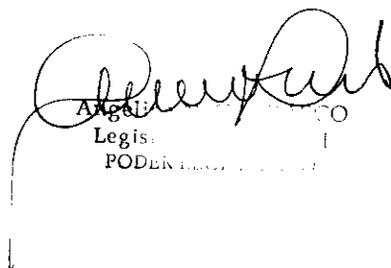
sistema binario varón/mujer, mientras que la Ley Nacional de Educación N° 26.206 establece como uno de los fines y objetivos de la política educativa nacional "asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo".

Por último, se mencionan los expositores con los que se contará, entre ellos al Director General de Políticas Integrales de Diversidad Sexual de la Nación, así como también los siguientes ejes temáticos bajo los cuales se desarrollarán las charlas: 1) Introducción a la diversidad sexual desde la perspectiva de derechos humanos en espacios educativos, 2) Legislación actual sobre identidad de género y diversidad sexual. Rol y responsabilidades de los trabajadores docentes. Actualización del Código Civil de la Nación, 3) Procesos subjetivos de identificación y construcción social de las identidades.

Por tanto, en virtud de los argumentos expuestos, y dada la proximidad de la fecha de la actividad, se solicita que por resolución de Presidencia, y ad referendum de la Cámara, se declaren de interés provincial las Jornadas de Capacitación Docente "Derechos Humanos y Diversidad Sexual", adjuntándose proyecto de resolución que de compartir criterio sería del caso dictar.

Se acompaña copia de la Nota N° 270/18 - Letra: S.DD.HH.

Sin otras consideraciones se saluda atentamente.

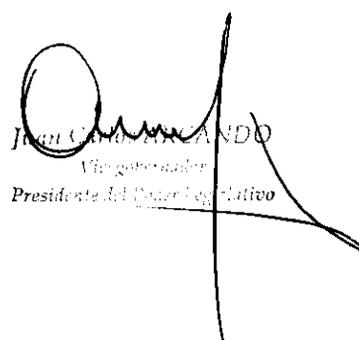


Ángel María Rodríguez
Legis.
PODER LEGISLATIVO



Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Anexo Resolución -



Juan Carlos CARRANZO
Virgobernador
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE F.P.V.-P.J.

"2018- Año de los 44 Héroes del Submarino Ara San Juan"



PROYECTO DE RESOLUCION

USHUAIA,

VISTO: La Nota N° 87/2018 – Letra M.R.G., remitida por las Legisladoras Marcela Rosa GOMEZ y Angelina Noelia CARRASCO, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicitan que se declare de interés provincial las Jornadas de Capacitación Docente "Derechos Humanos y Diversidad Sexual", a realizarse los días 25 y 27 de septiembre de 2018 en las ciudades de Río Grande y Ushuaia respectivamente, ello en el marco de lo peticionado mediante Nota N° 270/18 Letra: S.DD.HH., suscripta por el Secretario de Derechos Humanos, Prof. Sergio MINGRINO.

Que en la citada Nota se pone de manifiesto la importancia de la realización de este evento, cuyo objetivo es avanzar en la protección y difusión de los derechos humanos de sujetos de la comunidad educativa que integran colectivos de diversidad sexual y brindar respuesta a las necesidades de las diversas expresiones e identidades de género, las cuales se han visibilizado en el contexto local, exhibiendo casos de niños y adolescentes que requieren de la protección de los derechos consagrados en las Leyes Nacionales de Educación y de Identidad de Género.

Que la Ley Nacional de Identidad de Género N° 26.743, reconoce la existencia de un nuevo paradigma en términos de identidades de género, mientras que la Ley Nacional de Educación N° 26.206 establece como uno de los fines y objetivos de la política educativa nacional "*asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo*".

Que atento los motivos expuestos y con la intención de fortalecer las acciones tendientes a garantizar el ejercicio pleno de los derechos consagrados en las Leyes Nacionales Nros. 26.206 y 26.743, esta Presidencia, considera oportuno declarar de interés provincial las Jornadas de Capacitación Docente "Derechos Humanos y Diversidad Sexual".

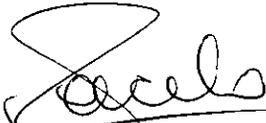
Que la presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de ésta Cámara Legislativa.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:


LIE GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial las Jornadas de Capacitación Docente “Derechos Humanos y Diversidad Sexual”, a realizarse los días 25 y 27 de septiembre de 2018 en las ciudades de Río Grande y Ushuaia respectivamente, de acuerdo a la Nota N° 087/2018 – Letra M.R.G., remitida por las Legisladoras Marcela Rosa GOMEZ y Angelina Noelia CARRASCO y Nota N° 270/2018 Letra: S.DD.HH., suscripta por el Secretario de Derechos Humanos, Prof. Sergio MINGRINO, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°

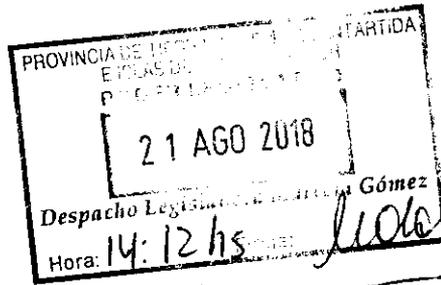


Dr. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
SECRETARÍA LEGISLATIVA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



NOTA N° 270/18
LETRA: S.DD.HH.

Ushuaia, 21 de Agosto de 2018.-

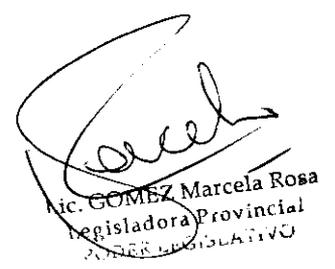
A la
Legisladora
Lic. Marcela Gómez
S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle sean declaradas de Interés Provincial las Jornadas de Capacitación Docente "Derechos Humanos y Diversidad Sexual" que se llevarán a cabo los días 25 y 27 del mes de Septiembre en las ciudades de Río Grande y Ushuaia respectivamente de las cuales adjuntamos el programa y fundamentación.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


Prof. Sergio A. MINGRINO
SECRETARÍO DE DERECHOS HUMANOS
Ministerio de Gobierno y Justicia
Tierra del Fuego A. e I.A.S.


Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

“2018 - Año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan”



JORNADA DE CAPACITACIÓN DOCENTE
DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD SEXUAL
Comunidad y respeto de las diferencias.
Río Grande – Martes 25 de Septiembre de 2018
(Salón I.P.R.A.)

Programa:

08:00Hs- Acreditación, corroboración de las inscripciones

8:20Hs - Apertura. Presentación a cargo del Secretario de DDHH Prof. Sergio A. Mingrino

8:30Hs - “Introducción a la Diversidad Sexual desde la Perspectiva de los Derechos Humanos en Espacios Educativos”. Presentación a cargo del Dr. y Lic. Diego Borisonik Director General de Políticas Integrales de Diversidad Sexual de la Nación. Secretaría de DDHH y Pluralismo Cultural de la Nación. Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación.

10:30Hs - Intervalo – Café

10:45Hs. – “La Discriminación como problemática social en el ámbito educativo”. Presentación a cargo del Dr. y Lic. Diego Borisonik.

12:30Hs. RECESO

14:00Hs. – “Legislación actual sobre identidad de género y diversidad sexual. Rol y responsabilidades de los trabajadores docentes. Actualizaciones del Código Civil de la Nación”. Presentación a cargo del Dr. Fabio Pesce – Director Provincial de Protección de los Derechos Humanos de la Secretaría de DDHH de la Provincia. Ministerio de Gobierno y Justicia.

15:00Hs. – “Procesos subjetivos de identificación y construcción social de las identidades”. Presentación a cargo de la Lic. Verónica A. Ledo. Representante de Tierra del Fuego en la Mesa Permanente de Políticas Públicas de Diversidad Sexual. Miembro del Equipo Técnico de la Secretaría de DDHH de la Provincia. Ministerio de Gobierno y Justicia.

16:00Hs. – Intervalo - Café

16:15Hs. - Palabras miembros del colectivo de diversidad sexual. (A confirmar)

17:30Hs. – Cierre.


Lic. GOMBA Marcela Rosa
Secretaría de DDHH de la Provincia
TIERRA DEL FUEGO

Secretaría de Derechos Humanos Barrio 60 Viviendas Tira 6 Casa 39 Ushuaia - Teléfono 02901 432400
Correo Oficial: infoyddhh@tierradelfuego.gov.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

“2018 - Año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan”



JORNADA DE CAPACITACIÓN DOCENTE

DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD SEXUAL

Comunidad y respeto de las diferencias.

Ushuaia – Jueves 27 de Septiembre de 2018

(Lugar a Confirmar)

Programa

08:00Hs- Acreditación, corroboración de las inscripciones

8:20Hs - Apertura. Presentación a cargo del Secretario de DDHH Prof. Sergio A. Mingrino

8:30Hs - “Introducción a la Diversidad Sexual desde la Perspectiva de los Derechos Humanos en espacios Educativos”. Presentación a cargo del Dr. y Lic. Diego Borisonik. Director General de Políticas Integrales de Diversidad Sexual de la Nación. Secretaria de DDHH y Pluralismo Cultural de la Nación. Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación.

10:30Hs. Intervalo café

10:45Hs – “La Discriminación como problemática social en el ámbito educativo”. Presentación a cargo del Dr. y Lic. Diego Borisonik

12:30Hs. RECESO

14:00Hs – “Legislación actual sobre identidad de género y diversidad sexual. Rol y responsabilidades de los trabajadores docentes. Actualizaciones del Código Civil de la Nación”. Presentación a cargo del Dr. Fabio Pesce – Director Provincial de Protección de los Derechos Humanos de la Secretaría de DDHH de la Provincia. Ministerio de Gobierno y Justicia.

15:00Hs – “Procesos subjetivos de identificación y construcción social de las identidades”. Presentación a cargo de la Lic. Verónica A. Ledo. Representante de Tierra del Fuego en la Mesa Permanente de Políticas Públicas de Diversidad Sexual. Miembro del Equipo Técnico de la Secretaría de DDHH de la Provincia. Ministerio de Gobierno y Justicia.

16:00Hs. – Intervalo - Café

16:15Hs. - Palabras miembros del colectivo de diversidad sexual. (A confirmar)

17:30Hs. – Cierre.



Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Secretaría de Derechos Humanos Barrio 60 Viviendas Tira 6 Casa 39 Ushuaia - Teléfono 02901 432400
Correo Oficial: infosddhh@tierradelfuego.gov.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

“2018 - Año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan”



JORNADAS DE CAPACITACIÓN DOCENTE “DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD SEXUAL”

FUNDAMENTACIÓN

Motiva esta iniciativa la emergencia social de diversas expresiones e identidades de género y orientaciones sexuales y su reclamo masivo de respeto, lo cual se ha hecho visible en el contexto local que exhibe casos de infancias y adolescencias que requieren nuestra acción de protección de derechos de modo que estas decisiones personalísimas sean integradas en toda la red social tal cual es su derecho y en cumplimiento de la Ley Nacional N° 26.743 de Identidad de género promulgada el 23 de Mayo de 2012, como de los pactos y tratados internacionales que pretenden erradicar la discriminación y violencias de cualquier tipo, garantizando la pluralidad y la vida en comunidad.

Desde el punto de vista legislativo dos leyes sustentan esta iniciativa: la Ley de Identidad de Género Ley N° 26.743 que legisla a favor de la existencia de hecho de un nuevo paradigma en términos de identidades de género y que por ello permite gozar de derechos a quienes no se autoperceben bajo el obsoleto sistema binario varón/mujer; y la propia Ley Nacional de Educación que en el punto f de su Art. 11 del Cap. 2 afirma que se debe “asegurar condiciones de igualdad, respetando las diferencias entre las personas sin admitir discriminación de género ni de ningún otro tipo.”

Se desarrollarán los siguientes contenidos:

- Introducción a la diversidad sexual desde la perspectiva de derechos humanos en espacios educativos;
- legislación actual sobre identidad de género y diversidad sexual. Rol y responsabilidades de los trabajadores docentes. Actualización del Código Civil de la Nación
- Procesos subjetivos de identificación y construcción social de las identidades.

Desde el punto de vista metodológico la Jornada consistirá en la exposición de los tres ejes temáticos mencionados en el punto anterior y requerirá de parte de los asistentes la asistencia a los dos bloques – uno por la mañana y uno por la tarde- de la misma. No se requerirá ningún tipo de trabajo para su acreditación.

Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
GOBIERNO

Secretaría de Derechos Humanos Barrio 60 Viviendas Tira 6 Casa 39 Ushuaia - Teléfono 02901 432400
Correo Oficial: infosddhh@tierradelafuego.gov.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

“2018 - Año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan”



OBJETIVO

Avanzar en la protección y difusión de los derechos humanos de sujetos de la comunidad educativa que integran colectivos de diversidad sexual.

METODOLOGÍA

Desde el punto de vista metodológico la Jornada consistirá en la exposición de los tres ejes temáticos mencionados en el punto anterior y requerirá de parte de los asistentes la asistencia a los dos bloques -uno por la mañana y uno por la tarde- de la misma. No se requerirá ningún tipo de trabajo para su acreditación.

EVALUACIÓN

No se requiere.

BIBLIOGRAFÍA

- BERKINS, Lohana (2003) “Un itinerario político del travestismo”. En: Sexualidades Migrantes, MAFFIA, Diana (comp.) Editorial Feminaria. Buenos Aires.
- BERKINS, L y FERNANDEZ, J. (2006) La gesta del nombre propio. (comp). Ed. Madres de Plaza de Mayo. Buenos Aires.
- BOURDIEU, Pierre (1988): Espacio social y poder simbólico. En: Cosas dichas. Ed. Gedisa, Buenos Aires.
- BOURDIEU, Pierre (1997): Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción. Ed. Anagrama, Barcelona.
- BUTLER Judith (2006): Deshacer el género. Editorial Paidós. Barcelona.
- BUTLER, Judith, (2002). Cuerpos que importan. *Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Editorial Paidós. Barcelona.
- BUTLER Judith (1990): Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity, Nueva York, Routledge.
- FOUCAULT, Michel (1990) Historia de la Sexualidad, La voluntad de saber. Ed. Siglo XXI. México.
- CARAMELO, Gustavo; PICASSO, Sebastián; HERRERA, Marisa. (2015) Código Civil y Comercial de la Nación Comentado. CABA. Editorial Infojus. (art. 562).


Lic. COMEZ Marcela Rosa
Abogada Provincial
Código de Legajo 432400

Secretaría de Derechos Humanos Barrio 60 Viviendas Tira 6 Casa 39 Ushuaia - Teléfono 02901 432400
Correo Oficial: infosddhh@tierradeluego.gov.ar

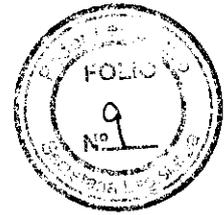
“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

“2018 - Año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan”



CIJ (2009) “Orientación Sexual e Identidad de Género y Derecho Internacional de los Derechos Humanos”, de la Comisión Internacional de Juristas, Ginebra.

CONICET (2010) “Per scientiam ad justitiam!”: Consideraciones de científicos/as del Consejo Nacional de Investigaciones científicas y técnicas e investigadores/as de Argentina acerca de la ley de matrimonio universal y los derechos de las familias de lesbianas, gays, bisexuales y trans. Redactor del Informe: Dr. Carlos Fígari, UN de Catamarca-CONICET/ Grupo de Estudios sobre Sexualidades, Instituto de Investigaciones Gino Germani (GES-IIGG), Universidad de Buenos Aires (UBA).

HÉRITIER Françoise (2007). Masculino/Femenino II. *Dissolver la jerarquía*. FCE. Buenos Aires.

JARAMILLO, Isabel (1998) "La crítica feminista al derecho" en: Robin West, *Género y Teoría del Derecho*. Editorial Unidades. Bogotá.

LAMAS, Marta (1996) "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría 'género'." En: *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. (comp). México, Editorial UNAM/Porrúa.

MAFFIA, Diana (comp.) *Sexualidades Migrantes, Género y Transgénero*. Ed. Feminaria, Buenos Aires. 2003.

MISSÉ, Miquel y COLL PLANAS, Gérard (2010). “La patologización de la transexualidad: reflexiones críticas y propuestas”. *Norte de Salud Mental*, VIII (38): 44-55.

PECHENY, M y PETRACCI, M. (2007) *Argentina: Derechos Humanos y Sexualidad*. Buenos Aires: CEDES-CLAM. Instituto de Medicina Social.

PECHENY, M.; FIGARI, C. y JONES, D. (2008) *Todo sexo es político: Estudios sobre sexualidades en la Argentina*. (comp). Libros del Zorzal. Buenos Aires.

RUBIN, Gayle (1989) “Reflexionando sobre el sexo: Notas para una teoría radical de la sexualidad” en: *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Vance, Carole S. (Compiladora). Ed. Revolución, Madrid.

INSTRUMENTOS NORMATIVOS

Ley 25.673/2003. Creación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable:

Ley 26.206/2006 de Educación Nacional

Ley de Educación Sexual Integral (26.150/2006),

Ley de Matrimonio Igualitario (26.618/2010),

Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial
TIERRA DEL FUEGO

Secretaría de Derechos Humanos Barrio 60 Viviendas Tira 6 Casa 39 Ushuaia - Teléfono 02901 432400
Correo Oficial: infosddhh@tierradelfuego.gov.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



Ley de Salud Mental (26.657/ 2010),

Ley de Identidad de Género (Ley N° 26.743 / 2012),

Ley 26.791/2012

La Reforma y unificación del Código Civil y Comercial (26.994/2015),

Resoluciones del Ministerio de Salud de la Nación (1507, 1508 y 1509 de 2015

ONU. (2007). Principios de Yogyakarta: *Principios sobre la aplicación del derecho internacional de derechos humanos a las cuestiones de orientación Sexual e identidad de género.*


Lic. GOMEZ Marcela Rosa
Legisladora Provincial

Secretaría de Derechos Humanos Barrio 60 Viviendas Tira 6 Casa 39 Ushuaia - Teléfono 02901 432400
Correo Oficial: infosddhh@tierradelfuego.gov.ar